

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 812, de fecha 28 de Noviembre del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13658

En atención a comunicados de prensa en el cual se ha dado a conocer de la dictación de ordenanzas municipales que sancionan el acoso callejero, que se funda en la necesidad de asegurar a todas las personas un tránsito libre de violencia y de actos que lesionen la dignidad humana, la necesidad de contribuir a erradicar las prácticas de acoso callejero y la importancia de reconocer dicho acoso callejero como un tipo de violencia y de las iniciativas que en la Región de Coquimbo ya se encuentran vigentes, tales como Coquimbo y Ovalle, se acuerda felicitar a los alcaldes por la iniciativa y promover con los otros la construcción de ordenanzas locales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. . La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza se encuentra impedida de participar de la sesión. El Consejero Regional Marcelo Castagneto Arancibia justifica su inasistencia por razones de salud. Los consejeros regionales Sres. David Muñoz Muñoz y Pedro Valencia Cortés no se encuentran en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL